

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PEAL DE BECERRO (JAÉN)

2022/255 *Rectificación de errores en el Edicto publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 234 relativo a la modificación de la Tasa Escuela de Deportes y Cultura.*

Anuncio

Que en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia n.º 234, de fecha 10 de diciembre de 2021 correspondiente al Ayuntamiento de Peal de Becerro (Jaén) se ha publicado con errores la tabla del artículo 3. "Cuantía" en relación con la modificación de la Tasa Escuela y Deportes y Cultura, donde pone:

Niños menores inscritos en tres secciones	33,00 €/mes
---	-------------

Debe poner:

Niños menores inscritos en tres secciones	30,00 €/mes
---	-------------

Peal de Becerro, 19 de enero de 2022.- El Alcalde-Presidente, DAVID RODRÍGUEZ MARTÍN.